

**INFORME DE COMISARIO  
SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**

**A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE  
OMNISCAN RADIOLOGOS ASOCIADOS S.A.**

En calidad de Comisario de OMNISCAN RADIOLOGOS ASOCIADOS S.A., cumpliendo con lo dispuesto en el estatuto social de la compañía, la Ley de Compañías y las disposiciones dictadas por la Superintendencia de Compañías, he procedido a la revisión, análisis y comprobación del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y sus respectivas notas explicativas del ejercicio económico 2017.

La revisión se sustenta en los estados financieros de la compañía, los registros contables, documentos, bienes de la compañía, actas de la Junta General de Accionistas, principios y políticas contables aplicadas y normativa jurídica aplicable, con la siguiente opinión:

**1. SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS ADMINISTRADORES**

Los administradores han cumplido con las obligaciones derivadas del estatuto social, la normativa legal y reglamentaria vigente en el Ecuador, así como con las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas en particular la selección de auditores externos y la distribución de dividendos correspondientes al ejercicio económico 2016.

**2. SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Las cifras presentadas en los Estados Financieros al 31 de diciembre del año 2017, son coincidentes con las que registran los libros de contabilidad como se muestra a continuación:

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

ACTIVO CORRIENTE	2.422.900
ACTIVO NO CORRIENTE	<u>2.926.323</u>
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b><u>5.349.223</u></b>
PASIVO CORRIENTE	616.230
PASIVO NO CORRIENTE	<u>830.337</u>
<b>TOTAL DEL PASIVO</b>	<b>1.446.567</b>
PATRIMONIO	<u>3.902.656</u>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b><u>5.349.223</u></b>

La estructura de financiamiento revela que el 72,96% de los activos se encuentran financiados con recursos propiedad de los accionistas y la razón de liquidez corriente o cobertura de obligaciones a corto plazo es de 3,93 veces.

**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES**

INGRESOS	3.678.773
COSTO DE VENTAS	<u>2.000.811</u>
<b>UTILIDAD BRUTA EN VENTAS</b>	<b>1.677.963</b>
GASTOS DE ADMINISTRACION	<u>1.579.205</u>
<b>UTILIDAD OPERACIONAL</b>	<b>98.758</b>
GASTOS NO OPERACIONALES	<u>156.979</u>
<b>UTILIDAD NETA</b>	<b>- 58.221</b>

De los resultados precedentes se desprende que la compañía ha obtenido pérdidas netas que representan el -1,58% del total de ingresos. Resultados que se ratifican con la opinión sobre los Estados Financieros emitida por los Auditores Externos Independientes. Se recomienda que las pérdidas del período se compensen con las utilidades retenidas de años anteriores.

Los Estados Financieros materia de este informe han sido elaborados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera y reflejan razonablemente la situación financiera de OMNISCAN RADIOLOGOS ASOCIADOS S.A., al 31 de diciembre de 2017, y el resultado de sus operaciones durante el ejercicio económico que culmina en esa fecha.

Las políticas contables, que forman parte de las notas a los estados financieros, responden a los principios contables del Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Estados Financieros de las Normas Internacionales de Información Financiera y el sistema contable se encuentra parametrizado de acuerdo a la normativa vigente.

### **3. SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO**

Los libros sociales se conservan de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias pertinentes.

Los medios de custodia, conservación y cobertura de riesgos (seguros) de los activos de la compañía son adecuados y suficientes.

La revisión efectuada determinó que los procedimientos de control interno establecidos por la compañía son adecuados. Los mismos no presentan debilidades que puedan comprometer la integridad de las partidas contables que se reflejan en los estados financieros de la compañía.

Durante el tiempo en que se efectuó el trabajo de revisión, comprobación y verificación de los registros, documentos, libros y bienes de la compañía, recibí toda la ayuda necesaria de parte de los administradores, para el correcto desempeño de mis funciones.

Expresamente declaro que para el desempeño de mis funciones he cumplido lo dispuesto en la Ley de Compañías.

Atentamente,



José Augusto Crespo, Ing.  
**COMISARIO**  
CPA MAT: 17-1499